

# DIARIO DE PALMA.

## MARTES 11 DE DICIEMBRE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. . . . . y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.  
 Sale la luna á 9 h. 57 ms. de la mañana y se pone á 6 h. 52 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 11 h. 55 ms.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Gnasp.  
 MAHON.... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las diez de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 14 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una circular del ministerio de la Guerra para que los letrados en quienes recaiga el desempeño interino de las auditorías del ramo no sean empleados; y dos leyes sancionadas por S. M., una relevando á D. Manuel Muñoz y Manso del pago de 32,000 rs. por el título de marques, y otra concediendo una pensión á D.ª Nicolasa Hurria, viuda del brigadier Echalecu.

El parte del capitán general de Granada, con los pormenores de las acciones hechas entre las tropas mandadas por el mismo y los moros fronterizos fuera de la plaza de Melilla. El enemigo ha tenido en estos combates 100 muertos y muchos heridos, y el ejército español un gefe, 3 oficiales y 12 soldados muertos y 59 heridos.

Las leyes sancionadas por S. M. declarando libres la confeccion é impresion de los calendarios desde 1856, con sujecion á las disposiciones vigentes sobre imprenta, y suspendiendo la renovacion de los ayuntamientos hasta que se determine la época y forma de las elecciones municipales.

Por real decreto que refrenda el ministro de Gracia Justicia, se dictan varias disposiciones para arreglar la estadística criminal.

Se admite la renuncia al subinspector de la Milicia nacional de Zamora D. Trinidad Llenas, y se nombra en su lugar á D. Fernando de Murzas, coronel retirado de artillería de Marma.

### Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 5.—Fué presidida por el Sr. Infante, y se abrió á la una y media. Despues de reclamar el señor Montesinos la agregacion de su voto á la resolucion de la mayoría en la proposicion relativa al señor general O'Donnell, dióse cuenta de una esposicion de la Junta de comercio de Cádiz en favor de la Casa de moneda de Sevilla. Instó el general Latorre para la pronta discusion de los presupuestos para que pudieran cobrarse las contribuciones sin entorpecimiento, y el señor Ramirez Arcaas pidió la preferencia en favor de los ingresos.

Tambien el Sr. Sagasta y el Sr. Gaminde hicieron observaciones sobre este asunto, satisfaciendo á todos el señor Bayarri á nombre de la mesa. Anunciada por el Sr. Lasala una interpelacion sobre los que califica de delitos cometidos en 1854 por el que hoy desempeña la auditoría de Navarra, continuaron los debates sobre la proposicion de imprenta de

los señores Rancés y Coello, defendiendo el señor Aguirre en su estenso discurso el dictámen de la mayoría.

El artículo 1.º, que atribuye al jurado el conocimiento de todos los delitos cometidos por la imprenta, fué aprobado, y en seguida el señor ministro de la Gobernacion declaró la conformidad del gobierno con el dictámen que se discutía como interpretacion de la ley vigente.

Sobre el artículo 2.º que exceptúa los delitos de injuria y de calumnia para que entiendan en ellos los tribunales ordinarios, se suscitó detenida discusion en que tomaron parte los señores Lopez Infantes, Calvo Asensio y los señores Sanchez del Arco, Escosura y Olózaga, y en votacion nominal fué aprobado el artículo por 138 votos contra 53. Acto continuo el ministro de Hacienda leyó un proyecto autorizando á los Ayuntamientos para proceder al cobro de las contribuciones directas, ínterin se nombran los recaudadores con arreglo á la ley, y se levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Sesion del dia 6.—Abrese bajo la presidencia del señor Infante á la una y cuarto. Léese y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, que nada ofrece de particular.

El señor Lasala hace una pregunta al ministro de la Guerra, sobre los delitos que se imputan á un elevado funcionario militar de Navarra.

Contesta el general O'Donnell, y niega los hechos que el señor Lasala habia referido.

El señor Lasala prueba su exactitud con documentos fehacientes.

## NOTICIAS NACIONALES

### BARCELONA 9 DE DICIEMBRE.

Segun se desprende de varias correspondencias, hay noticias de que el temblor de tierra que en la noche del miércoles se notó en esta capital se dejó sentir á la misma hora y con mas ó menos fuerza en Balaguer, Solsona y en diferentes puntos de Cataluña, particularmente en la provincia de Lérida. He aquí lo que sobre ello escriben de dicha ciudad con fecha del 6:

«Ayer tarde á las siete poco mas ó menos se espermentó en esta ciudad un temblor de tierra, notable por la intensidad y la duracion de las oscilaciones, pues hubo parajes en donde las paredes de los edificios crujieron como si amenazaran venirse abajo; los muebles se bambolearon por espacio de dos ó tres segundos; el movimiento se hizo sumamente sensible. Las oscilaciones duraron de seis á siete segundos, y el fenómeno se verificó estando el horizonte sereno y la atmósfera despejada, dejándose oír durante el mismo un rumor sordo como si hubiera sonado un trueno á lo lejos.»

### MADRID 4 DE DICIEMBRE.

Hubo ayer la coincidencia notable de que el batallon de la Milicia nacional que daba la guardia á las cortes es el que manda el Sr. O'Donnell. Mientras inútilmente se trataba de escitar á la Milicia, los comandantes de ella señores Val-

dés, Montesinos, Iranzo, Madoz, Portilla, Güell, Huelves, Perales, Gurrea y Rodriguez que son diputados votaban todos en favor del conde de Lucena.

Los periódicos de Madrid observan que de los 270 diputados que se cuentan actualmente en Madrid, 131 dieron su voto de confianza á O'Donnell, 8 lo dieron en contra y 131 se abstuvieron de votar.

El astrónomo de Zaragoza asegura que el invierno será abundante en nieves y escarchas, y que la cosecha de vino y trigo será copiosísima en el año próximo.

Desde julio de 1854 hasta el dia se han concedido á los gefes y oficiales que han estado perseguidos por sus opiniones políticas en los últimos once años: 1642 gracias que han recaído sobre 677 individuos, 53 gefes, 527 oficiales y 97 sargentos. Estos individuos 151 han obtenido una gracia; 165 dos; 158 tres; 115 cuatro; 34 cinco; 4 seis, y 50 han logrado mayor antigüedad. Las gracias concedidas han sido: 18 grados de coronel; 7 empleos de id.; 65 grados de teniente coronel; 13 empleos de id.; 125 grados de comandante; 24 empleos de primer comandante; 98 id. de segundo comandante; 229 grados de capitán; 212 empleos de id.; 155 grados de teniente; 194 empleos de id.; 52 grados de subteniente; 98 empleos de id.; 195 cruces de Isabel la Católica; 6 id. de Carlos III; 73 años de abono y 78 mayor antigüedad en sus empleos.

S. M. la Reina ha dado mil reales para el alivio de las clases necesitadas del pueblo de Escalante, en la provincia de Santander.

Han aparecido en Madrid dos nuevos periódicos, *El Antipoda* y *El Vigia*, y se anuncia el *Argos*, órgano de los progresistas puros.

### Idem 5.

En *El Sur* se leen las siguientes líneas: «Si las noticias que se nos han comunicado son exactas, ayer, ántes de la hora en que acostumbran los ministros pasar á ver al presidente del consejo, tuvieron una conferencia de dos horas los generales Espartero y O'Donnell. No se nos ha informado del objeto ni consecuencias de esta larga entrevista á primera hora.

No lejos del congreso se creía ayer probable una modificacion ministerial en sentido de una política templada y conciliadora. Tanto se ha dicho ya en esta materia, que no es posible dar confiadamente noticias que á ella se refieran.»

Para esta noche está citada la comision general de presupuestos para seguir discutiendo el de hacienda y oír la lectura del dictámen de la seccion de fomento.

Se ha referido en los círculos políticos y la *Epoca* publica, que al verse los generales O'Donnell y Espartero despues de la votacion del congreso que tan liougera debió ser para el primero, el duque de la Victoria corrió al encuentro del conde de Lucena, y estrechando su mano, le dijo: «Sí, unidos siempre y teniendo la adhesion de las cortes y de la nacion, daremos á este pais paz, libertad y orden social.»

Desde primero de enero próximo empezará á regir en todas las aduanas del reino el sistema métrico decimal, á cuyo fin se han impreso y remitido á todos los puertos de España los aranceles

de importacion y esportacion vigentes ajustados al sistema métrico decimal.

La acuñacion de moneda sigue activísima en todas las casas de moneda de España. El primero del actual se ha dado licencia á la de Sevilla para poner en circulacion mas de cinco millones de reales en monedas de oro de ciento; y á la de Madrid para unos treinta y cuatro mil duros.

Dice la *Gaceta* en su parte no oficial que «el Gobierno está muy sobre aviso acerca de cuantos trabajos para trastornar el órden quieran ponerse en juego en el Principado. Las Autoridades velan incesantemente, y segun sus comunicaciones oficiales, no abriga recelo alguno de que pueda alterarse la tranquilidad.»

El Sr. D. Saustiano Olózaga no ha hecho dimision de la embajada de Paris. Despues de las esplicaciones que dió ayer á las Cortes, esta noticia no era verosímil. Se nos asegura que concluida que sea la Constitucion y la ley electoral, el señor Olózaga volverá á Paris.

Parece está próxima la concesion con arreglo á las condiciones vigentes del decreto sobre el cuadro mayor general del ejército, la publicacion de tres ascensos de mariscales de campo á tenientes generales, de cuatro brigadieres á mariscales de campo, y de algunos coroneles á brigadieres.

Un buque que salió el 18 de noviembre de Túnez, y que ha llegado últimamente á Marsella, ha traído la noticia de que una manga de agua habia caído sobre la Goulette y su rada, demoliendo infinidad de casas y sumergiendo una porcion de buques. Seis de estos buques han perecido con toda su tripulacion. El pais entero estaba consternado. En Marsella no era conocida aun toda la estension del desastre ni el número de las víctimas, pues el buque que partió para Francia, portador de la noticia no tuvo tiempo de averiguar todos los detalles.

### Idem 6.

El arzobispo de Santiago ha acudido en solicitud á las Cortes pidiendo que al tratarse del plan de estudios se modifiquen las disposiciones del real decreto de 29 de setiembre, sobre seminarios conciliares.

El ayuntamiento de Barcelona ha solicitado del gobierno un anticipo de 2 millones de reales, para atender á las necesidades públicas, cada día mayores, por efecto de la paralización de los trabajos fabriles.

### Partes telegráficas particulares.

Madrid, viérnes, 7 de diciembre. La *Gaceta* publica la ley de Sanidad, y segun las tarifas que contiene, los buques pagarán 25 céntimos de real por tonelada.

La comision parlamentaria que entien-de en el proyecto de ley sobre reforma de Aranceles se reunirá así que lleguen los comisionados por Cataluña.

Madrid, sábado, 8 de diciembre. La deuda flotante bajó en noviembre 24 millones.

Ayer aprobaron las Cortes parte del presupuesto de la Guerra.

Las noticias oficiales recibidas de Filipinas son de que el 8 de octubre se disfrutaba de tranquilidad.

Partes telegráficas particulares.

Paris 7 de diciembre, á las 8 de la mañana.

El Monitor de hoy contiene un decreto mandando que los funerales del almirante Bruat, cuyos restos han llegado á Tolon, se celebrarán en los Inválidos, á espensas del Estado.

El contra-almirante Bouet-Villalauze ha sido nombrado comandante de la division naval de Levante y del cuerpo expedicionario de Grecia.

El diario oficial anuncia que el rey de Cerdeña llegó ayer á Compiègne á las seis, procedente de Inglaterra. El Emperador le esperaba en palacio. S. M. sarda ha recibido en todos los puntos del tránsito una acogida calurosa.

Un parte de Tolon, fechado el 5 y publicado por el Monitor, dice que se han tributado con gran pompa los honores fúnebres á los restos del almirante Bruat. Por la tarde debían tambien ser embarcados para Marsella, desde donde serán trasladados á Paris.

El Inválido ruso ha dado ya cuenta del paso de Ingour por los turcos, y confiesa que los rusos experimentaron en esta accion pérdidas sensibles. El mismo periódico anuncia que el general Totleben ha llegado á San Petersburgo para asistir al gran consejo de guerra que debe tener lugar en la capital.

Un parte de Viena, fechado ayer, refiere el rumor de que el ejército austríaco va á sufrir una nueva reduccion de 80 mil hombres. No se ha recibido en Viena ninguna noticia de Kars.

El Constitucional cree saber que está completamente arreglada la desavenencia que mediaba entre la Cerdeña y la Toscana.

La contestacion votada por las Cámaras griegas al discurso de la Corona contiene el párrafo siguiente:

Las Cámaras han visto con satisfaccion la caída de los que habian herido la dignidad Real. Se adhieren á la neutralidad proclamada por S. M., y dan las gracias á la Francia y á la Inglaterra por su generosa intervencion, á objeto de reconciliar á la Grecia con la Turquía.

Paris, sábado, 8 de diciembre.

Berlin, viernes.—El Diario del Cáucaso anuncia que el general Loustoff ha enviado tropas contra los Kurdos que se han insurreccionado en la parte de Van.

Viena, viernes.—Se ha confirmado la noticia de la reduccion del ejército. Se ha prohibido la salida para Rusia de caballos, plomo, nitro y azufre.

El Diario de Frankfurt dice que Rusia no está dispuesta á hacer concesion alguna.

Palma

11 DE DICIEMBRE.

Llamamos la atencion sobre la siguiente carta de nuestro apreciable corresponsal de Sóller, asociándonos á su justa reprobacion contra la medida de aquel Ayuntamiento. Deshacer edificios para empedrar calles es una idea ya repetidas veces realizada por ciertos hombres y en ciertas épocas, que los mismos vándalos pudieran envidiar, y de que pudieran tener celos el actual celeberrimo ingeniero de Sevilla. Sin embargo nos lisongeamos de que en el acuerdo del Ayuntamiento de Sóller habrá habido mas ligereza que espíritu de destruccion, pues no parece posible quieran la ruina de un edificio á tantos y tan provechosos usos destinado. Sea lo que fuere, es necesario y urgente se ponga remedio al mal, por quien puede y debe ponerlo.

Si bien en nuestras correspondencias jamas hemos dejado de elogiar á esta municipalidad, siempre y cuando ha tomado alguna medida que redundase en bien de estos moradores, tampoco hemos dejado de dirigirle cargos, aunque muy apesar nuestro, cada vez que con sus actos ha dejado de ser el fiel intérprete de sus administrados. Y si con esto hemos cumplido un deber que nos impone el amor que profesamos al suelo que nos vió nacer, faltariamos á él, si con el silencio diéramos lugar á que pensarán que aprobábamos una medida que acordó en una de sus sesiones de estos dias pasados, que reprobaba la poblacion toda y que no respira mas que un espíritu de destruccion y de mezquindad.

Aludimos á la impremeditada determinacion de derribar la barandilla que se ve en el corredor inferior del claustro del ex-convento de padres franciscanos de esta villa, con el objeto de aprovechar las piedras para construir una acera en la calle denominada de es Born. A no haber visto á los albañiles que habian empezado ya el derribo, habiéramos creído una calumnia decir que se habia tomado semejante acuerdo; pero por desgracia es una realidad lo que creíamos una ilusion. ¿No han previsto los que tal han pensado que quitando aquella pared, prescindiendo del ornato, el agua, que cuando llueve cae en el claustro, ha de saltar dentro del corredor y la humedad que producirá ha de minar los fundamentos en que estriban las esbeltas columnas que sostienen el edificio? ¿Han olvidado que actualmente ocupan este mismo edificio la escuela pública, el cuartel de guardia civil, de carabineros y el hospital para coléricos en el caso de ser invadidos por la epidemia que tan de cerca nos amenaza? ¿Han olvidado que en este edificio está el pequeño teatro único objeto de distraccion que tiene este pueblo? Pero ¿y con qué objeto se hace esto? Con el pretexto de construir una acera que no solo conceptuamos innecesaria sino perjudicial! ¿De cuándo acá se ha oido á estos pacíficos moradores quejarse porque no se les construya la referida acera, al par que todos los dias se les oye lamentar el descuido que se nota en los empedrados de varias calles, principalmente la denominada de la mar, cuyo tránsito es ya casi imposible? Y por otra parte ¿no habia otro medio de llevar á cabo esta medida si tan empeñados están en hacerse célebres estos hombres que por desgracia nos rigen? Sin embargo, en medio de la indignacion y del dolor que nos ha causado tan desagradable incidente, nos consolamos en que no han tomado parte en tan exótica determinacion nuestro digno y consecuente compatriota D. José Coll, que estando algo indispuerto no pudo asistir á la sesion, como igualmente algunos de los demas individuos, que hubieran sabido protestar de una medida, cuyos autores conocerá el pueblo cuando se trate de elegir otra municipalidad. La autoridad superior civil se halla en el caso de disponer con la mayor brevedad posible que cese la referida obra interior se tome el parecer de algun arquitecto sobre lo que mas convenga.

Los campos presentan un aspecto muy risueño á beneficio de las abundantes lluvias que hemos tenido. La salud es inmejorable aunque hace el frio muy intenso á causa de la nieve que cubre nuestras montañas circunvecinas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Francisco Uvíviv.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN DONATO Y SAN HERMÓGENES MÁRTIRES.

Estos intrépidos atletas con veinte y dos compañeros fueron presos por orden de Daciano; y como ni los halagos ni las promesas fueron bastantes para hacerles renunciar la fe de Cristo, fueron degollados en este dia del año 304.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En la Concepcion empiezan cuarenta horas dedicadas á la Virgen Purísima su gloriosa titular, esponsiéndose S. D. M. á las dos de la tarde: la reserva tendrá lugar á las seis, precediendo un rato de meditacion.

En la Merced al toque de oraciones se cantarán completas en preparacion á la fiesta de la gloriosa virgen y mártir Sta. Lucía.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El Palmesano contesta con energía y dignidad á los ataques de mal género que le ha dirigido el Genio en estos últimos dias; inserta una composicion poética del Sr. Rosselló y un juicio critico del Rigoletto.

Los demas periódicos no traen nada de redaccion.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUB-INSPECCION DE LA M.<sup>a</sup> NACIONAL DE LAS BALEARES.

El Escmo. Sr. D. Evaristo San Miguel Inspector que fué de la M. N. del Reino, en carta circular de 21 de noviembre próximo pasado me dice lo siguiente.—Muy Sr. mio y estimado amigo: Rotos, por mi pase á otro cargo los vínculos de oficio que me unian á la M. N. del Reino, se conservan en toda su entereza los de mi estimacion, mi amistad y mi cariño. En las tres épocas diversas en que rigió en España su noble institucion me conté siempre en el número de sus mas sinceros y apasionados partidarios. Fuí compañero de sus glorias el dia memorable del 7 de julio de 1822. Al frente de los milicianos de Madrid, sin mas tropa á mis órdenes, con rarísima excepcion, debí á sus esfuerzos y valor el contener algunos dias mas el gobierno del Regente del Reino, elegido en Cortes del modo mas solemne. Como presidente de la Junta salvadora de Madrid contribuí á la reparacion de la M. N. en julio de 1854; nombrado á poco despues su Inspector general, dediqué dentro del círculo de mi escasa autoridad, todo mi cuidado y celo á cuanto reclamaba mi deber y mi ardiente deseo de hacerla digna en un todo de la importantísima mision á que está llamada, á saber, la defensa del orden público y las leyes.

No puedo encarecer bastante los dias de satisfaccion que me ha dado su conducta y el apresuramiento con que ha marchado en varios puntos de España á combatir con los enemigos de la patria. Yo quisiera dirigirme á todos para manifestarles mi agradecimiento y lo sensible que es dejar sus filas por la voluntad de S. M. de llamarme al mando del real cuerpo de Alabarderos. En esta situacion, como en cualquier otra donde la suerte me coloque seré amigo de los milicianos nacionales y haré voto para que la España saque todo el fruto que debe esperar de institucion tan saludable. No pudiendo, pues, satisfacer los deseos de mi corazon ruego á V. S. haga pública esta carta para que vean en ella los sentimientos de amistad con que se pone á su disposicion y la de V. S. este su mas sincero servidor y amigo.

Y para que llegue á noticia de la M. N. de esta provincia tan satisfactorio escrito se inserta en los periódicos de la misma.—Jaime Sureda.

Junta directiva de la sociedad de socorros mutuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

El dia 25 de los corrientes á las once de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la junta general de socios prevenida per los estatutos de esta asociacion.

Lo que se publica para conocimiento de todos los que pertenecen á la sociedad, rogándose les sirvan asistir á dicho acto en que han de tratarse asuntos muy interesantes para la misma. Palma 8 de diciembre de 1855.—P. A. de la J. D.—Antonio Quintana secretario.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 12 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 19, cuarto entresuelo.

AVISOS

Nodrizas.

Una natural de San Marcial, de 24 años de edad cuya leche es de seis meses, desea criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en dicho punto, con la ventaja de que no tiene que emplearse en labor alguna del campo: en casa de Consey, frente San Antonio de Pádua, informarán.

Ventas.

En la tienda situada á la mitad de la calle de Morey, manzana 1.<sup>a</sup>, número 43, acaba de recibirse un surtido de pasas de superior calidad: se venden por mayor y menor á precios cómodos. Tambien se ha recibido manteca de Flandes muy fina y del presente año, como igualmente garbanzos saucos tiernos.

Al público.

En el pueblo de Manacor se ha abierto una fonda, situada en la plaza de ca s'Hereu, ofreciéndose un esmerado trato.

En el Borne, casa número 27, frente la cuesta de Santo Domingo, donde se venden esteras valencianas, tambien se hallan de venta las clases de turron de Jijona siguiente: cajita de Jijona: almendras ó peladillas.

Francisco García y Monerris, natural de Jijona, acaba de llegar á esta capital, como acostumbra todos los años, con un escogido y variado surtido de turron, á saber: fuerte en barra, fino de superior calidad en barra, cajas desde el peso de 4 onzas hasta 3 libras, cajitas de yema, peladillas blancas y carrapiñadas. Tiene su despacho en la plazuela de las Copiñas, junto á la taberna.

Los señores suscriptores á la librería religiosa pueden servirse pasar á recojer las siguientes obras.

HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA, ó Adiciones á la Historia general de la Iglesia escrita por Alzog; por D. Vicente de la Fuente, doctor en Teología y Jurisprudencia, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca, y en el Seminario Central de la misma ciudad.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD DOMESTICA en todos los pueblos antiguos y modernos, ó Influencia del Cristianismo en la Familia, por J. Gaume, Vicario General de la diócesis de Nevers, traducida por J. M. y F.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en el piso entresuelo del número 51, pórtico de Santo Domingo.

Sirvientes.

Se desea encontrar una criada de mediana edad, que sepa guisar y demas quehaceres domésticos: en esta imprenta darán razon.

Se desea un buen cocinero para servir en un buque: en esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

Baratura de paraguas.

En el mercado, caserío del Sr. Moragues, tienda de géneros nuevamente abierta, número 12, se encontrará un variado surtido de paraguas, desde 28 á 100 rs. uno.

Alquileres.

En el término de esta ciudad, entre Portopi y la Bonanova, hay para arrendar una habitacion, que consiste en cinco cuartos dormitorios, sala, cocina y comedor: ademas están provistos de cristales y persianas todas sus ventanas y balcones. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la calle d'en Brondo zaganan núm. 56, hay para alquilar un almacén. Su dueño que lo es Santandreu, vive en la misma casa.

Sirvientes.

Se necesita una criada de buenas circunstancias, en la calle de San Miguel, casa número 58, piso tercero, frente el presidio.